



2016

Memoria Anual



**AUTOPISTA
INTERPORTUARIA**
CONCESIONARIA

**Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.**

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Gerente General	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	9
Títulos accionarios	10
Directorio y Administración de la sociedad	11
Hechos Relevantes	13
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	16
Análisis Razonado	17
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.	20
Suscripción de la Memoria	83

Santiago, Marzo de 2017

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2016, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2016 se cumplieron 139 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 132 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). La recaudación de peajes fue un 14,2% superior a lo recaudado en el año 2015, con un aumento de 12,5% en la cantidad total de vehículos equivalentes, lo que refleja un aumento considerable estando en el promedio de crecimiento entre enero y septiembre de 2016 de un 14.2% en el tráfico total de las rutas interurbanas concesionadas durante el mismo periodo de 2015.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000 que se mantuvo con normalidad durante el año 2016. En donde se cumplieron plenamente las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento, sumado a las perspectivas futuras, han llevado a aumentar y dejar con perspectivas positivas la calificación de los clasificadores de riesgos.

En cuanto a las perspectivas futuras, la concesión se encuentra madura teniendo niveles de crecimiento al alza. Manteniendo su potencial de desarrollo que Incluyen mejoras e inversiones en la infraestructura de la autopista en beneficio del aumento de tráfico que mantiene. Esto nos permite estar optimistas hacia el futuro, y seguir concentrando nuestros esfuerzos en consolidar el potencial de esta concesión, de forma de crear el mayor valor para nuestros accionistas.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando MM\$2.176.

El resultado obtenido por la sociedad fue de MM\$298 respecto a los MM\$315 del año anterior.



Nelson Herrera Rojas
Gerente General
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Información Corporativa

Nombre	: Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	: Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	: 96.989.050-8
Tipo de Entidad	: Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	: www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	: 56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Audidores Externos	: EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	: Nº 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	: Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario Nº1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF

87.564. La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

- Proveedores** :
- Exproservicios S.A.
 - Infraestructura Interportuaria Central S.A.
 - Hides Auditores Consultores Ltda.
 - Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - Seguros Generales Suramericana S.A.
 - CGE Distribución.
 - Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda.
 - Mantención Técnica Panamericana S.A.
- Clientes** :
- Ministerio de Obras Públicas.
 - Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	0,00004
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	0,00004
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:

Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$2.900.099.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00004	1	0,00004
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00004	1	0,00004
Infra. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 la sociedad distribuyó los siguientes dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
11	Definitivo	30-03-2016	29-04-2016	\$ 3,80	Sin créditos
12	Adicional	30-03-2016	29-04-2016	\$ 8,86	Sin créditos

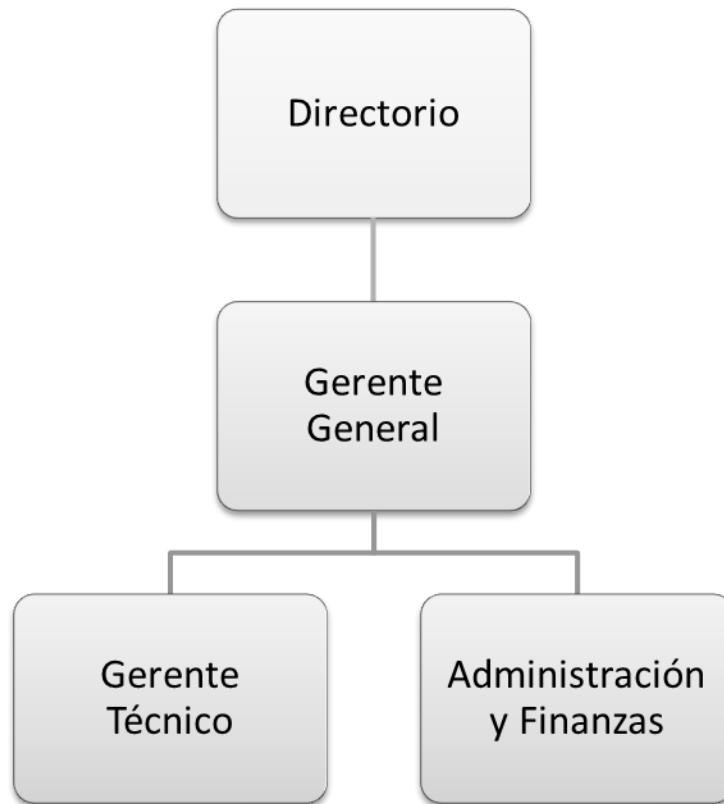
Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titular y cuatro miembros suplentes, elegidos por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2016. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

José Sanhueza Guzmán

Presidente

RUN: 10.325.141-9

Antonino Castellucci

Director

RUN: 14.746.924-1

Matías Vargas Jiménez

Director

RUT: 15.336.881-3

Bruno Alberto Lima Franco

Director

Pasaporte: YB091740

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan

Gerente Técnico

RUT: 8.548.696-9

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

La Sociedad al 31 de diciembre de 2016 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

- Con fecha 13 de abril de 2015, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. en su sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2015.
- Con fecha 30 de abril de 2015 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2014; se designaron auditores externos para el ejercicio 2015; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.
- Con fecha 30 de abril de 2015, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 7 de mayo de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 31 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que renunciaron a sus cargos en la compañía del presidente y director Horacio Peña Novoa, y los directores Miguel Angel Ovalle Garretón y Jorge Molina Ossa, y que fueron designados en su reemplazo los señores Sergio Osvaldo Gritti Bravo y Carlos Antonio Saieh Larronde. En esa misma oportunidad se designó como Gerente Técnico de la compañía, al señor Ricardo Fuentes Moisan.
- Con fecha 30 de octubre de 2015 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas que fue autocovocada, en la cual se acordó disminuir el capital de la sociedad y disminuir el número de directores de la compañía.
- Con fecha 6 de noviembre de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 2015, debidamente certificada por el gerente general.

- Con fecha 14 de marzo de 2016, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 2016.
- Con fecha 30 de marzo de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informada a la SVS la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 6 de abril de 2016 fue enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 2016, debidamente certificada por el gerente general.
- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 14 de abril de 2016 fue informado a ésta que en el directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. de fecha 12 de abril de 2016 se designaron al presidente y al vicepresidente del directorio.
- Con fecha 10 de mayo de 2016, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la SVS, fue informada la fijación de la celebración de la junta extraordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 2016, de conformidad con lo ordenado por esa Superintendencia por Oficio Ordinario N° 8742 de fecha 8 de abril de 2016.
- Con fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, fueron informados los acuerdos tomados por la junta extraordinaria de accionistas celebrada con esa misma fecha, consistentes en: (a) modificar el artículo vigésimo de los estatutos de la sociedad, relativo a las facultades del gerente general y (b) modificar el artículo vigésimo octavo de los estatutos de la sociedad, relativo a la participación en juntas de accionistas de los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas de la sociedad. En ambos casos el acuerdo se tomó para adecuar la redacción de los mencionados artículos a lo establecido en la normativa vigente, conforme a lo solicitado por la SVS por Oficio Ordinario N° 8742 de 8 de abril de 2016. Estos acuerdos se tomaron sujetos a la condición de que la Dirección General de Obras Públicas autorizara esta modificación, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 44 letra b) y 65 N° 4 letra a) y N° 5 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el numeral 1.7.7.2 de las Bases de Licitación de la Concesión de la Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco, por Isla Rocuant.
- Con fecha 3 de junio de 2016 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de mayo de 2016, debidamente certificada por el gerente general.

- En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 2 de septiembre de 2016 fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) que en el directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. de fecha 30 de agosto de 2016 se tomó conocimiento de la renuncia de los directores Carlos Saieh Larronde y Sergio Osvaldo Gritti Bravo a sus cargos en la compañía. En la misma sesión se designaron a Matías Vargas Jiménez y Bruno Lima Franco como directores en su reemplazo.
- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, con fecha 12 de octubre se informó a la SVS de la celebración de una junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la que se autoconvocaría el día 28 de octubre de 2016 con el fin de pronunciarse sobre la modificación de los artículos décimo y duodécimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos de la sociedad con el fin de incorporar directores suplentes.
- En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 28 de octubre de 2016 se informó a dicha institución que en la junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esa fecha, se acordó por aclamación incorporar directores suplentes al directorio de la sociedad, reemplazando al efecto, los artículos décimo y duodécimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos sociales.
- Con fecha 11 de noviembre de 2016 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de octubre de 2016, debidamente certificada por el gerente general.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
José Sanhueza Guzmán	M	Chilena	40-50	< 3
Antonino Castellucci	M	Chilena	60-70	< 3
Matías Vargas Jiménez	M	Chilena	30-40	< 3
Bruno Alberto Lima Franco	M	Brasilera	30-40	< 3

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	4
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Nelson Herrera Rojas	M	Chilena	50-60	3 – 6

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. operó normalmente la “Ruta Interportuaria”, cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2016 fue un 14,2% superior a la de igual ejercicio en 2015.

Índices Financieros

		31/12/16	31/12/15
Liquidez Corriente		6,13	5,51
Razón Acida		5,48	4,81
Razón de Endeudamiento		5,51	5,80
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		5%	5%
Largo Plazo		95%	95%
Margen de utilidad bruta		51,6%	63,9%
Margen de utilidad neta		10,0%	12,6%
Cobertura de gastos financieros		1,57	1,48
Ingresos Ordinarios	M\$	2.969.093	2.506.314
Costos de Venta	M\$	(1.438.072)	(903.747)
Resultado operacional	M\$	1.531.021	1.602.567
Costos financieros	M\$	(624.555)	(661.516)
Ganancia Integral	M\$	297.670	315.377
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	1.780.094	1.513.688
Rentabilidad del Patrimonio		2,65%	2,69%
Rentabilidad del Activo		0,40%	0,43%
Utilidad por acción	\$	114,488	121,299
Pérdida por Acción	\$	-	-

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, reflejan un incremento de los ingresos por actividades ordinarias, debido al aumento en el tráfico y tarifas de la “Autopista Interportuaria”, respecto a igual ejercicio en 2015. Por otra parte, la sociedad dispone de una excelente liquidez para el cumplimiento inmediato de sus obligaciones.

Respecto al resultado neto (integral) se observa una disminución sobre el de igual ejercicio de 2015, equivalente a un 5,9%, el que es atribuible principalmente al aumento de los costos de ventas reflejados en el resultado operacional producto del cambio de criterio en la amortización del intangible de la concesión explicado en la nota 12 de los estados financieros.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. Además no existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, presentan un flujo neto positivo de M\$1.063.678.- (M\$336.499.- en igual ejercicio de 2015) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31/12/16	31/12/15
De la Operación	1.551.293	1.287.442
De Inversión	(51.442)	(302)
De Financiamiento	(436.173)	(950.641)
Flujo neto del período	1.063.678	336.499

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$1.551.293.- (positivo por M\$1.287.442.- en igual ejercicio de 2015) originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias.
- Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M\$51.442. (negativo por M\$302.- en igual ejercicio de 2015) correspondiente a inversión de propiedad, planta y equipos.

- c. Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$436.173 (negativo por M\$950.641 en igual ejercicio de 2015) correspondiente a la amortización de capital de la deuda capitalizada para ambos ejercicios y la disminución de capital en el ejercicio 2015.

Análisis de Riesgos

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

- a. Riesgo de Construcción: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.
- b. Riesgo de Demanda: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024.
- c. Riesgo Operacional: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de personal clave en la operación, operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Los niveles de tráfico y por consiguiente los ingresos de la autopista se han mantenido estables y con un crecimiento sostenido en los últimos 6 años de operación, lo que va en perfecta concordancia con el aumento de la tarifa en los peajes y el buen servicio entregado a los usuarios de la autopista.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016 y 2015*

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristopher Reveco V.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de enero de 2017

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA
INTERPORTUARIA S.A.**

31 de diciembre de 2016 y 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Activos	Nota	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	4.528.807	3.465.129
Otros activos financieros, corrientes	9	389.246	326.155
Otros activos no financieros, corrientes		42.101	31.241
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	111.893	143.572
Total activos corrientes		<u>5.072.047</u>	<u>3.966.097</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	9	4.746.257	4.995.384
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	8.938.741	9.464.549
Propiedades, planta y equipo	13	116.829	79.980
Total activos no corrientes		<u>13.801.827</u>	<u>14.539.913</u>
Total de activos		<u><u>18.873.874</u></u>	<u><u>18.506.010</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Pasivos	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	521.554	394.542
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	136.442	188.738
Otras provisiones, corrientes	17	131.048	95.469
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		5.067	3.220
Otros pasivos no financieros, corrientes		32.686	38.351
Total pasivos corrientes		<u>826.797</u>	<u>720.320</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	13.047.514	13.198.844
Cuentas por pagar, no corrientes	16	736.779	749.791
Otras provisiones, no corrientes	17	853.598	679.920
Pasivo por impuestos diferidos	14	473.188	415.317
Pasivo por beneficios a los empleados	18	35.899	21.288
Total pasivos no corrientes		<u>15.146.978</u>	<u>15.065.160</u>
Patrimonio neto:			
Capital emitido	19	2.600.000	2.600.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		208.369	23.042
Otras reservas	19	91.730	97.488
Total patrimonio neto		<u>2.900.099</u>	<u>2.720.530</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>18.873.874</u></u>	<u><u>18.506.010</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	Acumulado	
		01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	2.969.093	2.506.314
Costo de ventas	22	(1.438.072)	(903.747)
Ganancia bruta		<u>1.531.021</u>	<u>1.602.567</u>
Gasto de administración	24	(425.298)	(380.122)
Otras ganancias (pérdidas)		1.042	-
Ingresos financieros		147.521	129.303
Costos financieros	25	(624.555)	(661.516)
Resultado por unidades de reajuste	26	(272.060)	(371.878)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		357.671	318.354
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	14	(60.001)	(2.977)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		297.670	315.377
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida)		<u>297.670</u>	<u>315.377</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	27	0,1145	0,1213
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		<u>0,1145</u>	<u>0,1213</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Nota	Acumulado	
		01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Ganancia (pérdida)		297.670	315.377
Otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(7.887)	98
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(7.887)	98
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		2.129	(27)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del periodo		2.129	(27)
Otro resultado integral	19	<u>(5.758)</u>	<u>71</u>
Resultado integral total		291.912	315.448
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		291.912	315.448
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		<u>291.912</u>	<u>315.448</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Reserva por Ganancias Actuariales	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2016	2.600.000	78.255	19.233	97.488	23.042	2.720.530
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	297.670	297.670
Otro resultado integral	-	-	(5.758)	(5.758)	-	(5.758)
Resultado integral	-	-	(5.758)	(5.758)	297.670	291.912
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(112.343)	(112.343)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(5.758)	(5.758)	185.327	179.569
Saldo final ejercicio actual 31.12.2016	<u>2.600.000</u>	<u>78.255</u>	<u>13.475</u>	<u>91.730</u>	<u>208.369</u>	<u>2.900.099</u>
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2015	3.324.143	78.255	19.162	97.417	(282.460)	3.139.100
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	315.377	315.377
Otro resultado integral	-	-	71	71	-	71
Resultado integral	-	-	71	71	315.377	315.448
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	(724.143)	-	-	-	-	(724.143)
Dividendos	-	-	-	-	(9.875)	(9.875)
Total de cambios en patrimonio	(724.143)	-	71	71	305.502	(418.570)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2015	<u>2.600.000</u>	<u>78.255</u>	<u>19.233</u>	<u>97.488</u>	<u>23.042</u>	<u>2.720.530</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.963.921	3.288.020
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.350.795)	(1.033.823)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(126.644)	(92.643)
Intereses pagados	(580.028)	(571.390)
Intereses recibidos	147.521	129.303
Otros pagos por actividades de operación	<u>(502.682)</u>	<u>(432.025)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>1.551.293</u>	<u>1.287.442</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	<u>(51.442)</u>	<u>(302)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	<u>(51.442)</u>	<u>(302)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Pago de obligaciones con el público	(403.255)	(226.498)
Dividendos pagados	(32.918)	-
Disminución de Capital	<u>-</u>	<u>(724.143)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación (Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(436.173)</u>	<u>(950.641)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.063.678	336.499
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>3.465.129</u>	<u>3.128.630</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>4.528.807</u>	<u>3.465.129</u>
8		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Índice

Nota 1 Entidad que reporta	9
Nota 2 Bases de preparación	9
(a) Estados financieros	9
(b) Período cubierto.....	10
(c) Bases de medición	10
(d) Moneda funcional y de presentación	10
(e) Uso de estimaciones y juicios.....	10
(f) Presentación de estados financieros.....	11
Nota 3 Políticas contables significativas.....	12
(a) Moneda extranjera y unidades reajustables	12
(b) Instrumentos financieros.....	12
(c) Propiedades, planta y equipo	13
(d) Activos intangibles	15
(e) Deterioro.....	16
(f) Beneficios a los empleados.....	18
(g) Provisiones.....	18
(h) Ingresos.....	19
(i) Gastos financieros.....	19
(j) Impuestos a las ganancias.....	19
(k) Ganancias por acción.....	20
(l) Información financiera por segmentos	20
(m) Dividendo mínimo	21
Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables.....	21
Nota 5 Determinación de valores razonables.....	25
Nota 6 Administración de riesgo financiero	27
Nota 7 Información por segmentos	30
Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	31
Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes	32

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Nota 10	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	33
Nota 11	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
Nota 12	Activos intangibles distintos de la plusvalía	35
Nota 13	Propiedades, planta y equipos	37
Nota 14	Activos y pasivos por impuestos diferidos	39
Nota 15	Otros pasivos financieros	42
Nota 16	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	44
Nota 17	Otras provisiones	44
Nota 18	Beneficios a los empleados	45
Nota 19	Capital y reservas	48
Nota 20	Compromisos de capital	50
Nota 21	Ingresos por actividades ordinarias	51
Nota 22	Costo de ventas	51
Nota 23	Gastos del personal	52
Nota 24	Gasto de administración	52
Nota 25	Costos financieros	53
Nota 26	Resultado por unidades de reajuste	53
Nota 27	Ganancia por acción	54
Nota 28	Acuerdos de concesiones de servicios	54
Nota 29	Contingencias	56
Nota 30	Medioambiente	57
Nota 31	Sanciones	57
Nota 32	Eventos después de la fecha de balance	58

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, Rut: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 27 de enero de 2017.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío-Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14.4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple bidireccional en el resto del tramo.

Nota 2 Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presentaba sus estados financieros de acuerdo a las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la re adopción de IFRS al 1 de enero de 2016, la Compañía ha aplicado IFRS como si nunca se hubiera dejado de aplicar IFRS en sus estados financieros. En consecuencia, no se ha optado por ninguna de las alternativas contempladas en IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(a) Estados financieros, continuación.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado y valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12.
- Provisiones.
- Estimaciones en el cálculo actuarial.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista e inversiones con pacto de retroventa. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados, continuación

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son valorizados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de su valor, esto de acuerdo a las especificaciones de NIC 16 y NIC 36 respectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(i) Reconocimiento y medición, continuación

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

Los costos del mantenimiento de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Grupo de activos:	
Vehículos	60 meses
Instalaciones	120 meses
Muebles y equipos menores	24 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIC 18.

Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 de forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	17 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(f) Beneficios a los empleados, continuación

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad reconoce una provisión para reflejar la obligación de pago de indemnización por años de servicio a los empleados que se desvincularán al momento de finalizar el contrato de concesión. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

(g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, esta obligación es de carácter legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos sobre el estado de la vía y el tráfico de estimado descontados a una tasa de descuento relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen:

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

(ii) Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

(j) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuestos a las ganancias, continuación

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(k) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(l) Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un solo segmento, definido como concesiones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 12 Revelación de intereses en otras entidades</p> <p>Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.</p>	<p>1 de enero de 2017.</p>
<p>NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.</p> <p>Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>1 de enero de 2017.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 12: Impuesto a las ganancias</p> <p>Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2017.
<p>NIIF 2 Pagos basados en acciones</p> <p>En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.• Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta• Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio <p>En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIIF 4 Contratos de Seguros</p> <p>Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:</p> <ul style="list-style-type: none">• La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.• El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.	1 de enero de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos,</p> <p>La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018.
<p>NIC 40 “Propiedades de inversión”</p> <p>Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018.
<p>NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.</p>	Por determinar.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (b) Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes:

Nuevas Normas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p>En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018.
<p>NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes</p> <p>Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018.
<p>IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</p> <p>La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.</p> <p>Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.</p>	1 de enero de 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (b) Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes: continuación

<p>NIIF 16: Arrendamientos</p> <p>En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.</p>	<p>1 de enero de 2019.</p>
---	----------------------------

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Nota 5 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

- (a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 Determinación de valores razonables, continuación:

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos financieros	31/12/2016	Metodología de valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9			389.246
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			4.746.257
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 16	73.207		63.235
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 16			736.779
Otras provisiones, corrientes	Nota 17	89.301		41.747
Otras provisiones, no corrientes	Nota 17			853.598

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 Determinación de valores razonables, continuación:

(d) Jerarquía del valor razonable, continuación

Activos/Pasivos financieros	31/12/2015	Metodología de valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9			326.155
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			4.995.384
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 16	127.228		61.510
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 16			749.791
Otras provisiones, corrientes	Nota 17	9.875		85.594
Otras provisiones, no corrientes	Nota 17			679.920

Nota 6 Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación:

(a) Riesgo de mercado, continuación

i. Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

ii. Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de reajuste	Deuda nominal	Sensibilidad UF -5%	Sensibilidad UF +5%
		M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	UF	<u>13.569.068</u>	<u>12.890.615</u>	<u>14.247.521</u>

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$678.453.

iii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación:

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es el siguiente:

M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años
Obligaciones con el público, total	3.611.216	2.785.658	11.632.675

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 7 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. se estructura sobre la base de las actividades propias del sector de concesiones.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.969.093	2.506.314
Costo de ventas	(1.438.072)	(903.747)
Ganancia bruta	<u>1.531.021</u>	<u>1.602.567</u>
Gasto de administración	(425.298)	(380.122)
Otras ganancias (pérdidas)	1.042	
Ingresos financieros	147.521	129.303
Costos financieros	(624.555)	(661.516)
Resultados por unidades de reajuste	(272.060)	(371.878)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos	<u>357.671</u>	<u>318.354</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	(60.001)	(2.977)
Ganancia neta	<u><u>297.670</u></u>	<u><u>315.377</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Caja	Pesos - \$	42.562	38.690
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	161.452	77.790
Fondo fijo	Pesos - \$	980	860
Depósitos a plazo	Pesos - \$	4.323.813	3.347.789
Total		4.528.807	3.465.129

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos - \$	4.528.807	3.465.129

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión, cuya exposición al riesgo es poco significativa.

(e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazo, los que son consideradas como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 31 de enero de 2017.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) La composición corriente del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	389.246	326.155

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	389.246	326.155

(c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Unidad de reajuste	Saldo al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	4.746.257	4.995.384

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente al inicio de la transacción.

(d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldos al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	4.746.257	4.995.384

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(e) El vencimiento de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Con vencimiento entre 1 y 5 años	2.210.120	2.528.443
Entre 5 y más años	2.536.137	2.466.941
Total	4.746.257	4.995.384

Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Por cobrar MOP	111.893	143.563
Deudores varios	-	9
Total	111.893	143.572

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	111.893	143.572

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldos vigentes	58.556	52.292
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	53.337	45.563
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	-	45.717
Total	111.893	143.572

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Cuentas por cobrar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.
- (b) Cuentas por pagar con entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.
- (c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
					31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$	M\$	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Servicios administrativos	\$	262.869	223.107	(262.869)	(223.107)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos Financieros	\$	14.165	13.583	(14.165)	(13.583)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos	\$	1.773	341	(1.773)	(341)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Disminución de Capital	\$	-	724.143	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

- (d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

- (e) Directorio de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, elegidos en Sesión Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2016. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

- (i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

- (ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estos no perciben honorarios ni dietas.

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(1.489.716)	(525.808)	8.938.741
Al 31 de diciembre de 2015	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(1.327.776)	(161.940)	9.464.549

Los activos intangibles por derechos en concesión, hasta el año 2015 eran amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado.

A contar del año 2016, y de acuerdo a las mejoras introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado.

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 17 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2016	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2016	9.464.549	9.464.549
Adiciones	-	-
Amortización	(525.808)	(525.808)
Saldo final al 31 de diciembre 2016	8.938.741	8.938.741

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente, continuación:

Movimientos al 31 de diciembre de 2015	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	9.626.489	9.626.489
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(161.940)</u>	<u>(161.940)</u>
Saldo final al 31 de diciembre 2015	<u>9.464.549</u>	<u>9.464.549</u>

Nota 13 Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Propiedades, Planta y Equipos, neto		
Vehículos	1.716	2.574
Instalaciones (**)	110.963	34.845
Equipos y Elementos Computacionales	4.150	692
Obras en construcción (*)	-	41.869
Total	<u>116.829</u>	<u>79.980</u>
	Saldos al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Propiedades, Planta y Equipos, bruto		
Vehículos	4.290	4.290
Instalaciones (**)	130.082	43.309
Equipos y Elementos Computacionales	13.808	7.270
Obras en construcción (*)	-	41.869
Total	<u>148.180</u>	<u>96.738</u>

(*) Corresponde a la implementación de una caseta de peajes adicional para mejorar el servicio de cobro de la plaza de peajes.

(**) Al 31 de diciembre de 2016, la caseta de peaje que se encontraba en implementación, se encuentra totalmente operativa, por lo que se ha clasificado dentro de las instalaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 13 Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

Depreciación acumulada	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Vehículos	(2.574)	(1.716)
Instalaciones	(19.119)	(8.464)
Equipos y Elementos Computacionales	(9.658)	(6.578)
Total	(31.351)	(16.758)

(c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-16	4.290	43.309	7.270	41.869
Adiciones	-	44.904	6.538	-
Trasposos	-	41.869	-	(41.869)
Saldo final al 31-12-16	4.290	130.082	13.808	-

Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-15	4.290	43.309	7.017	-
Adiciones	-	-	253	41.869
Saldo final al 31-12-15	4.290	43.309	7.270	41.869

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 13 Propiedades, planta y equipos, continuación

- (c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, continuación:

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-16	(1.716)	(8.464)	(6.578)	-
Gasto por depreciación	(858)	(10.655)	(3.080)	-
Saldo final al 31-12-16	<u>(2.574)</u>	<u>(19.119)</u>	<u>(9.658)</u>	<u>-</u>

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-15	(858)	(4.134)	(4.951)	-
Gasto por depreciación	(858)	(4.330)	(1.627)	-
Saldo final al 31-12-15	<u>(1.716)</u>	<u>(8.464)</u>	<u>(6.578)</u>	<u>-</u>

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos

- (a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$5.852.650 al 31 de diciembre de 2016 (M\$6.721.691 al 31 de diciembre de 2015).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.580.216 al 31 de diciembre de 2016 (M\$1.814.857 al 31 de diciembre de 2015).

- (b) (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(199.647)	(51.423)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	139.646	48.446
Total neto del ingreso (gasto)	<u>(60.001)</u>	<u>(2.977)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.580.216	1.814.857
Activos intangibles	(2.405.573)	(2.531.767)
Otros	352.169	301.593
Total	(473.188)	(415.317)

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2016	resultado	patrimonio	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.814.857	(234.641)	-	1.580.216
Activos intangibles	(2.531.767)	126.194	-	(2.405.573)
Otros	301.593	48.446	2.129	352.169
Total	(415.317)	(60.001)	2.129	(473.188)

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2015	resultado	patrimonio	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.913.585	(98.728)	-	1.814.857
Activos intangibles	(2.583.528)	51.761	-	(2.531.767)
Otros	257.630	43.990	(27)	301.593
Total	(412.313)	(2.977)	(27)	(415.317)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2016		01-01-2015	
	31-12-2016		31-12-2015	
	Tasa	M\$	Tasa	M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	<u>24,0%</u>	<u>(85.841)</u>	<u>22,5%</u>	<u>(71.630)</u>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(375.791)		(287.181)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		206.002		208.210
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		255.630		150.601
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		(60.001)		(2.977)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		-		-
Efecto impositivo de evaluación de activos por impuestos diferidos		-		-
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>-7,2%</u>	<u>25.840</u>	<u>-22%</u>	<u>68.653</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>16,8%</u>	<u>(60.001)</u>	<u>1%</u>	<u>(2.977)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 15 Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	521.554	394.542

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	13.047.514	13.198.844

(b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	521.554	394.542
Sub total	521.554	394.542
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	1.470.681	1.161.953
más de 3 años hasta 5 años	1.869.706	1.656.194
más de 5 años	9.707.127	10.380.697
Sub total	13.047.514	13.198.844
Total obligaciones con el público	13.569.068	13.593.386

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 15 Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				31-12-2016	31-12-2015				Pago Intereses	Pago de Amortización				
				M\$	M\$				%	%				
448	BAINT-A	UF	19.794,8382	521.554	394.542	30-06-2017	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				521.554	394.542									

Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				31-12-2016	31-12-2015				Pago Intereses	Pago de amortización				
				M\$	M\$				%	%				
448	BAINT-A	UF	495.199,7838	13.047.514	13.198.844	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				13.047.514	13.198.844									

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	73.207	127.228
Otras cuentas por pagar (MOP)	63.235	61.510
Total	<u>136.442</u>	<u>188.738</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	<u>736.779</u>	<u>749.791</u>

(*) Corresponde al pago de administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la transacción.

Nota 17 Otras provisiones

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	89.301	9.875
Mantenciones mayores (*)	<u>41.747</u>	<u>85.594</u>
	<u>131.048</u>	<u>95.469</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	<u>853.598</u>	<u>679.920</u>

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 17 Otras provisiones, continuación

(b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2016	9.875	765.514	775.389
Aumento (decremento) en provisiones existentes	79.426	129.831	209.257
Total cambios en provisiones	79.426	129.831	209.257
Saldo Final al 31-12-2016	89.301	895.345	984.646

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2015	-	571.204	571.204
Aumento (decremento) en provisiones existentes	9.875	194.310	204.185
Total cambios en provisiones	9.875	194.310	204.185
Saldo Final al 31-12-2015	9.875	765.514	775.389

Nota 18 Beneficios a los empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisión indemnización años de servicio	35.899	21.288

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 18 Beneficios a los empleados, continuación

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2016	21.288	21.288
Aumento (decremento) en provisiones	14.611	14.611
Total cambios en provisiones	14.611	14.611
Saldo Final al 31-12-2016	35.899	35.899

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2015	15.930	15.930
Aumento (decremento) en provisiones	5.358	5.358
Total cambios en provisiones	5.358	5.358
Saldo Final al 31-12-2015	21.288	21.288

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: Para efectos de tasa de descuento se ha usado la tasa real y efectiva de colocación de los instrumentos de renta fija (en UF) del Banco Central de Chile a un plazo similar al plazo de la licitación; por lo que dicha tasa equivale a la tasa promedio anual de un Bono del Banco Central de Chile en UF (BCU).
- Crecimiento de las remuneraciones: Respecto a la reajustabilidad de las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores, se ha utilizado la información histórica reciente de a lo menos 4 años sobre el crecimiento del índice de remuneraciones calculado por el INE, como referencia del crecimiento de las remuneraciones en nuestro país, esto a falta de información histórica más precisa de la Sociedad. Dicho indicador establece un incremento del 3,63% real anual, el que corresponde al promedio geométrico del periodo 2009 – 2015.
- Tablas de mortalidad y margen de mortalidad utilizadas: Para el cálculo de estas provisiones se ha utilizado las tablas de mortalidad que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado para el cálculo de las obligaciones derivadas de los seguros individuales, a través de la norma de carácter general N°207, esta es la tablas de mortalidad "RV-2009", según se trate de funcionarios activos hombres o mujeres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 18 Beneficios a los empleados, continuación

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes, continuación:

- Permanencia laboral: A falta de datos históricos se ha estimado prudente utilizar un 98,5% de permanencia anual, y descontar un 1.5% anualmente, todo lo anterior, ajustado en la medida que exista información real para poder determinarlo.

(b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	21.288	15.930
Costo del servicio del periodo actual	7.466	4.719
Costo por intereses	952	1.283
Beneficios pagados en el periodo actual	(1.694)	(758)
Ganancias (pérdidas) actuariales	7.887	114
Total obligación al final del periodo	<u>35.899</u>	<u>21.288</u>

(c) Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sensibilidad del valor actuarial por beneficios a los empleados ante variaciones en medio punto porcentual en la tasa de descuento utilizada y en la tasa de crecimiento de remuneraciones no tienen efecto a la fecha de presentación pero si implican una disminución de M\$2.758 al aumentar los supuestos actuariales ya señalados, como también un aumento de M\$3.005 al disminuirla en los mismos supuestos a la fecha de cierre anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 19 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Sociedad se compone como sigue:

Número de Acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	2.600.000	2.600.000

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 2015 se acordó disminuir el capital social de M\$3.324.143, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a M\$2.600.000, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, todo ello, mediante la devolución a los accionistas de la suma de M\$724.143.

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00004% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el restante 0.00004% pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 19 Capital y reservas, continuación:

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos	Cargo a:
11	Definitivo	30-03-2016	29-04-2016	\$ 3,80	Sin créditos	Resultado Acumulado
12	Adicional	30-03-2016	29-04-2016	\$ 8,86	Sin créditos	Resultado Acumulado

(e) Otras reservas

El detalle del rubro otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	13.475	19.233
	<u>91.730</u>	<u>97.488</u>

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 19 Capital y reservas, continuación:

(e) Otras reservas, continuación

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por ganancias actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2016	78.255	19.233	97.488
Aumento (decremento) en provisiones	-	(5.758)	(5.758)
Total cambios en provisiones	-	(5.758)	(5.758)
Saldo Final al 31-12-2016	<u>78.255</u>	<u>13.475</u>	<u>91.730</u>

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por ganancias actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2015	78.255	19.162	97.417
Aumento (decremento) en provisiones	-	71	71
Total cambios en provisiones	-	71	71
Saldo Final al 31-12-2015	<u>78.255</u>	<u>19.233</u>	<u>97.488</u>

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 20 Compromisos de capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 21 Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	3.304.397	2.784.759
Amortización activo financiero	(526.783)	(474.446)
Ingresos por intereses(*)	191.479	196.001
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>2.969.093</u>	<u>2.506.314</u>

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 22 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(692.884)	(599.713)
Consultoría en pavimentos	(24.375)	(16.284)
Otros costos de operación	-	(405)
Provisión de mantenciones mayores	(195.005)	(125.405)
Amortización de intangible por concesión	(525.808)	(161.940)
Total	<u>(1.438.072)</u>	<u>(903.747)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 23 Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Gastos del personal

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Sueldos y salarios	(134.978)	(93.241)
Otros gastos de personal	(959)	(855)
Total	<u>(135.937)</u>	<u>(94.096)</u>

Nota 24 Gasto de administración

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de administración, gastos de auditoría de estados financieros, administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Administración de la concesión	(262.839)	(223.107)
Clasificadores de riesgo	(13.470)	(12.915)
Gastos por seguros	(59.667)	(69.000)
Honorarios y asesorías	(32.429)	(29.398)
Representación y custodia bonos	(18.668)	(15.495)
Otros	(38.225)	(30.207)
Total	<u>(425.298)</u>	<u>(380.122)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 25 Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(624.555)	(661.516)
Total	(624.555)	(661.516)

Nota 26 Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado	
		01-01-2016	01-01-2015
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Activo financiero por concesión	UF	149.268	218.936
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(21.031)	(30.420)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(378.938)	(537.243)
Mantenciones mayores	UF	(21.445)	(23.240)
Otros activos	UF	86	89
Total		(272.060)	(371.878)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 27 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	297.670	315.377
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	297.670	315.377
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	<u>0,1145</u>	<u>0,1213</u>

La Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 28 Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta octubre de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 28 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 28 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Nota 29 Contingencias

(a) Juicios

No existen.

(b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 06 de enero de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento al apartado individualizado anteriormente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 29 Contingencias, continuación

(c) Otras contingencias

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

Nota 30 Medioambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 31 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 32 Eventos después de la fecha de balance

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros, excepto por lo descrito a continuación:

Con fecha 25 de enero de 2017 se produjo un siniestro de incendio que afectó a la plaza de peaje de Penco, el cual está dentro de los hechos que afectaron a gran parte de la zona centro sur del país y que son completamente ajenos a causas operativas en las instalaciones de la mencionada plaza de peajes. Lo anterior ha generado daños en ciertos activos que no afectarían significativamente su operación. La Sociedad Concesionaria mantiene seguros comprometidos asociados, los que ya se encuentran activados, estando en la actualidad designado por la compañía de seguros el liquidador: Faraggi Global Risk Chile.

Adicionalmente a la fecha, no tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias que afecten a la sociedad.

Declaración Jurada de Veracidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
R.U.T.: 96.989.050-K

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, cuyo contenido fue conocido en la sesión de directorio de fecha 27 de enero de 2017, es veraz.

Asimismo, y conforme lo requerido por la norma citada, se hace expresa referencia a que la información proporcionada ha sido complementada con el objeto de subsanar todas y cada una de las observaciones formuladas por esa Superintendencia a través del Oficio N° 11.275 de fecha 6 de mayo de 2016.


José Sanhueza Guzmán
R.U.N.: 10.325.141-9
Presidente


Antonino Castellucci
R.U.N.: 14.746.924-1
Director


Matías Vargas Jiménez
R.U.T.: 15.336.881-3
Director

Bruno Alberto Lima Franco
PASAPORTE YB091740
Director


Nelson Herrera Rojas
R.U.T.: 8.905.220-3
Gerente General

Santiago, 14 de marzo de 2017